

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Junio del año 2020, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas; BELTRAMI S.A. representada por la Ing. Alexandra Villegas Gutiérrez, propietaria de 3333 acciones ordinarias y nominativas de US \$0,40 centavos de Dólar cada una; CAMARONES DE EXPORTACION CADEX CIA LTDA representada por la Ing. Alexandra Villegas Gutiérrez. por sus propios derechos, representando 833 acciones ordinaria y nominativa de US \$0,40 centavos de Dólar cada una; MUTHADYCORP S.A representada por la Sra. Jenny Marizol Ortega Ortega por sus propios derechos, representando 834 acciones ordinaria y nominativa de US \$0,40 centavos de Dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a cinco mil acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,40 centavos de Dólar cada una. Asiste también el señor Ab. Lauro González Rodríguez Presidente de la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA y la sra. Judith Rodríguez Bailón Gerente General de la misma.

Preside la sesión el señor Ab. Lauro González Rodríguez y actúa como Secretaria de la Junta la señora Judith Rodríguez Bailón.

La Secretaria forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Presidente de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente relativo al ejercicio económico fiscal del 2019, agregó que, en su calidad de Gerente de la compañía y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación.

Concluida la lectura del informe y luego de un profundo análisis por parte de la Junta, los señores socios por unanimidad de votos, resuelven:

Aprobar el informe anual presentado por el Presidente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, demuestra que la compañía no tuvo utilidad. Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de GRUPQUIR S.A.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN

Toma la palabra la señora Judith Rodríguez Bailón y mociona que se reelija al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta en forma unánime de votos de los socios concurrentes resuelve:

Aprobar la Reelección como Comisario de la compañía al Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020.

Delegan a la señora Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución del Comisario para el ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;
2. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
3. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
4. Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. Siendo las 12h40 se da por terminada la presente Junta General.- f) Ing. Alexandra Villegas Gutiérrez; f) Sra. Jenny Marizol Ortega Ortega; f) Ab. Lauro González Rodríguez; f) sra. Judith Rodríguez Bailón, secretaria de la junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de Junio de 2020

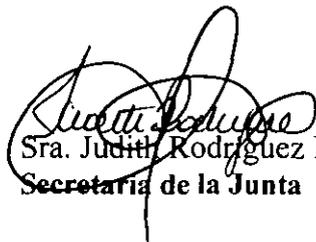

Judith Rodríguez Bailón
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA, CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020.

ACCIONISTAS	REP. LEGAL	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
BELTRAMI S.A.	Alexandra Villegas G	3.333	\$ 1.333,20	3.333
CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C. LTDA.	Alexandra Villegas G	833	\$ 333,20	833
MUTHADYCORP S.A.	Jenny Marizol Ortega	834	\$ 333,60	834
		5.000	\$ 2.000,00	5.000

El Capital Social de la compañía **Industrias y Cultivos El Camarón S.A. ICCSA** es de USD\$2.000,00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 02 de Junio de 2020


Sra. Judith Rodríguez Bailón
Secretaria de la Junta